

MISION PERMANENTE DE PANAMA

22º período de sesiones del Grupo de Trabajo
del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos

Informe de Honduras

Ginebra, 8 de mayo de 2015

Gracias, Señor Presidente

Panamá extiende una cordial bienvenida a la distinguida delegación de Honduras y agradece por la presentación de su informe.

Expresamos nuestro reconocimiento por sus esfuerzos para el cumplimiento de las recomendaciones recibidas en su primera evaluación en 2010, en especial la ratificación de algunos instrumentos del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos, entre los que cabe mencionar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas.

Igualmente la ratificación del Convenio 144 de la Organización Internacional del Trabajo y los instrumentos depositados del Sistema Interamericano de protección de los Derechos Humanos.

Le felicitamos por su compromiso con los mecanismos internacionales en materia de derechos humanos, lo cual se refleja en la invitación abierta a los titulares de mandatos y en las medidas tomadas para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer.

En aras del fortalecimiento de los avances alcanzados, Panamá recomienda respetuosamente:

- Intensificar las campañas de sensibilización a través del plan nacional de acción contra el racismo y la discriminación racial en proceso de elaboración.
- elaborar directrices para denunciar las violaciones de los derechos de las personas privadas de libertad en el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura.
- redoblar esfuerzos dirigidos a prevenir con eficacia la violencia contra las mujeres, incluida la violación, la violencia doméstica y el acoso sexual.

Deseamos éxitos a Honduras en este examen.

Muchas gracias